

mos, el suave modelado de Cristo y los rostros de las figuras aparecen más cerca del refinado arte del veneciano Terillus, con cuyo *Jesús Resucitado* del Museo de Lisboa puede compararse este relieve, que a los vigorosos pero más toscos *Cristos* de Gualterius. Esto no quiere decir que consideremos al veneciano como posible artífice de la obra sino más bien que pensamos en Venecia como posible escuela a la que adscribirla, por ser región en la que la talla del marfil fue actividad artística tradicional desde tiempos góticos y en la que se localizan artistas de la categoría de Terillus a fines del xvi y de Antonio Leoni a primeros del xviii<sup>15</sup>.

El estudio de estos dos obras y su comparación con los relieves mencionados de los museos ingleses y alemán nos han hecho reflexionar acerca de su difícil clasificación por la mezcla que presentan, en casos, de caracteres nórdicos e italianos. Creemos que la conocida actividad en Italia de artistas de toda índole procedentes de diversas regiones europeas no debe condicionar la clasificación de una obra a su posible reflejo del estilo nórdico de su artífice cuando no exista documentación que lo avale y prevalezcan los caracteres italianizantes.—MARGARITA ESTELLA.

## NUEVOS DATOS SOBRE GREGORIO MARTINEZ

Sacamos a la luz dos documentos que completan las noticias conocidas acerca del pintor Gregorio Martínez<sup>1</sup>.

Por el primero, el pintor se concierta en 1589, para hacer el retablo de la capilla que Juan de Sevilla y su viuda, doña Ana de la Vega, poseían en el monasterio de San Francisco de Valladolid. El retablo constaba de banco, un cuerpo y ático.

En el banco irían pintadas las figuras de San Juan Bautista y don Juan de Sevilla, de medio cuerpo, el Santo Sepulcro, y Santa Ana con la efigie de doña Juana de la Vega mirando hacia la escena del Sepulcro. Un solo cuerpo,

<sup>15</sup> Ver nota 9 LONGHURST y nota 11 ESTELLA, lám. I, fig. 3 y lám. II, fig. 6. Del mismo autor, *Nuevas piezas documentadas de marfil*. Arch. Esp. Art. (en prensa). Cristo de Gualterices.

<sup>1</sup> Sobre el pintor, véanse MARTÍ y MONSÓ, J., *Estudios Artísticos relativos principalmente a Valladolid*, 1898-1901, 512-530; AGAPITO y REVILLA, J., *La Pintura en Valladolid*, Valladolid, 1924, pp. 170-187; GARCÍA CHICO, E., *Documentos... Pintores*, I. Valladolid, 1946, 192-197; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *El Pintor Gregorio Martínez*, B. S. E. A. A., 1956, 81-92; URREA, J. y VALDIVIESO, E., *Aportaciones a la historia de la pintura vallisoletana*, B. S. E. A. A., 1971, 354-356.

dividido en tres calles por medio de columnas, con el tercio del fuste decorado, presentaba en el centro a la imagen de la Soledad, de escultura, y en las calles laterales, las figuras de San Francisco y de San Bernardino de Siena, de bulto o de pincel «de la manera que la dicha Doña Ana pidiere». En el ático se colocaría la figura del Padre Eterno, de bulto redondo, y, a ambos lados, las esculturas de San Pedro Mártir y de San Pablo.

Martínez se compromete a hacer las labores de pintura, ensamblaje y escultura, pero él sólo haría personalmente las de pintura, dado que no sabemos que él se dedicara a las otras actividades, pasando las otras obras a cargo de algún artífice amigo, quizá el entallador Bartolomé de Castañeda, que sale como su fiador.

Junto a esta obra, el pintor se comprometía a hacer otras obras menores en la citada capilla, como era la decoración de la misma, tanto en las paredes «desde los arcos del crucero y hasta los azulejos que se han de poner», como las bóvedas de crucería que la cubrían, y el arco de la misma. También debía realizar el dorado y policromado de la reja de acceso a la capilla.

Por todo ello debería recibir 300 ducados, de los cuales se le entregaban 100 en el momento de realizar el documento.

La capilla fue destruída, como el resto del monasterio, en el siglo XIX. Nos queda una descripción de la misma<sup>2</sup>, por la que sabemos que tenía un retablo con columnas y frontispicio, y que las paredes y bóveda de la misma tenían una decoración muy similar a la referida en el documento. Incluso la fecha de la inscripción dedicatoria existente en el friso de la bóveda presentaba una fecha acorde con el expresado documento: 1590. Por estos datos exigüos podría suponerse que, efectivamente, estas obras se llegaron a realizar, tal y como el contrato manifestaba. Sin embargo, hay un dato que parece estar en contradicción con esto, y es que en el citado retablo se encontraba la escultura de la Piedad de Gregorio Fernández, actualmente existente en San Martín. Ignoramos si el retablo en el que se encontraba esta escultura, comentado por el citado texto se haría para ésta, o si la misma se encajó en un retablo anterior, que sería el contratado por Gregorio Martínez. En cualquier caso, no se puede concluir nada al respecto, puesto que las citadas pinturas del mismo, si se hizo, tienen hoy un paradero desconocido.

Prueba de las buenas relaciones que el pintor tenía con la familia, lo muestra el segundo documento, por el cual Martínez y su fiador, el pintor

<sup>2</sup> ANTÓN, Francisco, *Obras de arte que atesoraba el Monasterio de San Francisco de Valladolid*. B. S. E. A. A., 1935-1936, p. 32. Recoge las noticias dadas por el Padre Fr. Matías de Sobremonte en su *Historia del monasterio de San Francisco de Valladolid*. CANESI, Manuel («Historia de Valladolid») se limita a resumir los datos aportados por el franciscano.

Juan Díaz <sup>3</sup> devolvían en 1591, 250 reales de plata a don Pablo de la Vega, por «cierta obra» que el pintor no había podido hacer para el mismo. No se especifica qué clase de obra sería ésta, ni si la misma podría ser alguna relacionada con la propia capilla. Este don Pablo de la Vega es citado en el primer documento, cuando el pintor se comprometía a encajarle en el muro un cuadro de Cristo con la Cruz a Cuestas, y ponerle una tarjeta, comentando que era del mismo. También sabemos que la capilla poseía un retrato del citado doctor <sup>4</sup>.—JESÚS MARÍA PARRADO DEL OLMO.

## DOCUMENTOS

## N.º 1

En la villa de Valladolid, a 6 dias del mes de abril de 1589 años, por ante mi, Juan Ramos, escribano del Rey nuestro Señor... parecio presente de la una parte, Doña Ana de la Vega, viuda, mujer que fue de Juan de Sevilla, difunto, vecina de esta villa y de la otra, Gregorio Martinez, pintor, vecino de esta dicha villa,... y se concertaron... en esta manera: que el dicho Gregorio Martinez ha de hacer y se obliga de que hará a la dicha Doña Ana de la Vega, un retablo de Nuestra Señora de la Piedad para la capilla que tiene en el monasterio de Señor San Francisco de esta villa, más adelante de la capilla del doctor Santamaría, el cual dicho retablo ha de hacer y dar acabado para cuatro meses primeros y siguientes de la fecha de esta escritura y lo hará con las condiciones que van declaradas...:

Primeramente que el dicho retablo ha de tener 9 pies de ancho y 12 pies de alto y más alto y más ancho cupiere en la dicha capilla, de manera que todo lo que en la dicha capilla cupiere en la parte que se ha de asentar ha de llevar de ancho y largo.

Iten que la madera que el dicho retablo ha de llevar ha de ser de madera de pino de Soria, muy limpia de nudos...

Iten que el dicho retablo ha de tener y llevar 4 columnas a los lados, gruesas todo lo que pudiere llevar de grueso, e ir conforme a buena y que estriadas a la manera de la traza que para el dicho retablo el dicho Gregorio Martinez dio: el primer trozo, revestido de bajorelieve y el segundo trozo entorchado y el tercero estriado de ancho y el capitel con sus hojas de diferentes colores al romano, salvo si las quisiere la dicha Doña Ana de la Vega estriadas de arriba abajo.

Iten ha de tener el pedestal grande de más de dos tercios de la madera arriba dicha, el cual en el medio de él ha de llevar el Sepulcro, muy bien pintado al oleo, de la mano del dicho Gregorio Martinez y no de otro ningún oficial ni maestro del dicho arte ni a todo lo que fuere pintara de pincel en todo el dicho retablo ni lo que se hubiere de hacer en todo el cuerpo de la dicha capilla no lo ha de hacer otra persona oficial ni maestro sino el dicho Gregorio Martinez y al lado derecho del dicho pedestal o banco ha de estar y se ha de pintar un San Juan Bautista grande y muy bien labrado de pincel de mano del dicho Martínez, como esta dicho, y ha de tener delante al dicho Juan de

<sup>3</sup> Juan Díaz aparece ligado a Benito Rabuyate, con el que realiza obras y aparece de testigo en sus pleitos, y también aparece como testigo del propio Martínez en el pleito que éste librara con los herederos de D. Pedro Márquez, por unas chapas de cobre pintado. (Vid., MARTÍ Y MONSÓ, J., op. cit., p. 427, 437, 498 y 519).

<sup>4</sup> ANTÓN, Francisco, op. cit., ibid.

Sevilla, que haya gloria, retratado de medio cuerpo arriba con la mayor perfección que sea posible y se pueda hacer, y al lado izquierdo del dicho banco, ha de poner a Señora Santa Ana con la dicha Doña Ana de la Vega delante, retratada, que mire al tablero del medio con gran perfección.

Iten se ha de poner el pedestal de la mano derecha de debajo de las columnas a Señor San Francisco y en el izquierdo a Señor San Bernardino de bulto pincel de la manera que la dicha Doña Ana pidiere.

Iten en el tablero del medio del dicho retablo ha de hacer y pintarse la Soledad de Nuestra Señora, como arriba está dicha, de muy buena escultura grande cuanto pueda ser y de la madera dicha de muy buen pino seco..., la cual ha de ser muy bien labrada en toda perfección y dorada y encarnada y vestida con un brocado negro, el más rico que se pudiera hacer, la cual dicha escultura... ha de ser redonda y tan grande cuanto sea posible.

Iten ha de llevar y se poner encima de las dichas columnas, en la izquierda, a Señor San Pedro Mártir de bulto redondo, en la columna derecha a San Pablo de bulto redondo, labrados y acabados en todas perfección muy bien encarnados y vestidos, los cuales dichos santos han de ponerse encima de la cornisa, molduras y arquitrabe del dicho retablo, y en el frontispicio, en medio de él un Dios Padre de bulto redondo, vestido, hecho con gran perfección...

Iten se obliga el dicho Gregorio Martínez y es condición que ha de hacer a su costa todas las filateras del casco de la capilla, como son las cintas de los cruceros que han de ser de oro mate, con un florón en medio del dicho crucero, el cual ha de ser de madera, dorado de oro, bruñido y coloridas las partes que en él fueren necesarias y los campos que quedaren de los cruceros se ha de hacer unas labores, arabescos y otras labores que más convenga... de colores finos y vistosos.

Iten ha de poner y encajar en la pared frontera de la dicha capilla un cuadro de pintura de la figura de Cristo con la Cruz a cuestras, que es del dicho Don Paulo de la Vega y este cuadro se ha de adornar con alguna guarnición dejando en ella repartimiento para el letrero de cuyo es el dicho cuadro, o poner tarjeta...

Iten que desde los arcos del crucero y hasta los azulejos que se han de poner y echar en la dicha capilla, ha de llevar recuadramientos y tarjetas y otras pinturas e invenciones que más convengan de todas las paredes de la dicha capilla para el buen ornato de ella y los letreros que fueren menester a gusto y contento de la dicha señora...

Iten que el dicho Gregorio Martínez ha de dorar la reja que al presente está en la dicha capilla desde el postrer friso de la dicha reja de la parte de abajo dijeron junto a los pilares primeros de hacia abajo hasta toda la coronación, toda dorada por la parte de afuera desde todos los balaustres del friso abajo que están torcidos y gruesos. Asimismo se ha de dorar todo de oro mate al oleo y los demás que quedan de negro al oleo muy bien dorados y perfectamente acabados y la dicha coronación de un color que salga vistoso, muy buena al oleo.

Iten que la guarnición del arco de la dicha capilla de la parte de afuera, debajo de los órganos, ha de ser todo dorado del dicho oro mate con unas fajas de blanco contrahecho al alabastro y mármol.

Iten es condición que el dicho Gregorio Martínez encima de la dicha capilla hasta los órganos ponga las fajas contrahecho al alabastro y mármol y encima de ella la postura y ornamento y labores que convengan a guarnición del dicho arco con más todos los pertrechos, andamios...

Por razón de lo cual... se le ha de dar y pagar... 300 ducados... y la dicha Ana de la Vega se obligó de... pagar y pagará al dicho Gregorio Martínez los dichos 100 ducados que así se le dieron... y Gregorio Martínez... dio... por su fiador principal pagador a Bartolomé de Castañeda, entallador, vecino de esta villa de Valladolid.

## N.º 2

Sean cuantos esta carta de obligación vieren como nos Gregorio Martínez, pintor, vecino de esta villa de Valladolid, como principal deudor, y Juan Díaz, pintor, vecino de esta villa, como vuestro fiador principal pagador... conocemos por esta carta que nos obligamos... de dar y pagar y que daremos y pagaremos a vos el Licenciado Don Pablo de la Vega, vecino de esta villa de Valladolid, y a quien vuestro poder hubiere 250 reales de plata y no otra moneda, los cuales os damos y son por razón de otros tantos que en confianza nos disteis para hacer cierta obra y no la hicimos y nos volvimos los dichos 250 reales, de los cuales nos damos por contenidos a nuestra voluntad y en razón de la entrega que de ello presente no parecer... los cuales dichos 250 reales daremos... al dicho Doctor Pablo de la Vega... la mitad de ellos para el día de Santiago de Julio... y la otra mitad para el día de Nuestra Señora de la Candelaria del año que vendrá de 1592... En la villa de Valladolid, a 24 días del mes de enero de 1591 años.

(Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Legajo 555, folios 106 a 110 vuelto y 637-638. Ante Juan Ramos.)

## UN LIENZO FIRMADO DE DIEGO POLO

En la iglesia parroquial de Jócano (Alava) se conserva un lienzo que representa la Epifanía, firmado por Diego Polo. El cuadro<sup>1</sup>, regularmente conservado, tiene en la parte inferior derecha la inscripción: «DIDACVS POLVS INBEN / TOR FACIEBAT COM / PLVTI —1617—». Dado el interés artístico del cuadro coincidiendo con el hecho de que esté firmado por Diego Polo, con precisión de lugar y año, es interesante que se le preste atención pues puede contribuir a un mejor conocimiento de la personalidad y la obra de los dos pintores Diego Polo, tío y sobrino.

La composición es la tradicional del tema de la Epifanía. Podemos recordar cuadros del mismo asunto con parecida organización de Bartolomé Carducho para el Alcázar de Segovia (1600), Luis Tristán en la parroquia de Yepes (1616) y en el Museo de Budapest (1620), Vicente Carducho en la parroquia de Algete (1619), Eugenio Cajés en el Museo de Budapest, Angelo Nardi en las Bernardas de Alcalá (1620), etc.<sup>2</sup>. En éste de Jócano sobresale un grupo de figuras a la derecha, compuesto por la Virgen y el Niño, San José detrás, Melchor arrodillado visto de perfil, y debajo el busto de un personaje orante también de perfil; la Sagrada Familia destaca sobre un fondo

<sup>1</sup> Mide 138 cms. de alto y 173 cms. de ancho.

<sup>2</sup> Vid. ANGULO IÑIGUEZ, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., *Pintura madrileña. Primer tercio del siglo XVII*. Madrid, 1969.